



# Ojeda: Chile entrega datos en La Haya para investigar crimen

**VENEZUELA.** El régimen de Nicolás Maduro respondió que “la CPI no es un tribunal que ventila las fábulas fantasiosas de imberbes politiqueros”.

## Redacción

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, junto al fiscal nacional, Ángel Valencia, fueron ayer a la Corte Penal Internacional (CPI), en La Haya, Países Bajos, para entregar antecedentes de la investigación sobre el secuestro y asesinato en Santiago del exeniente y refugiado político venezolano Ronald Ojeda.



AUTORIDADES CHILENAS CON LA PRESIDENTA CPI, TOMOKO AKANE, Y EL PRIMER VICEPRESIDENTE, SALVATORE AITALA.

compartir información y sacar adelante estas investigaciones”.

### “RIDÍCULA MANIOBRA”

El régimen de Maduro calificó como una “ridícula maniobra” la entrega de antecedentes a la CPI, pues lo considera un “caso aislado” que ha sido “alimentado de patrañas”.

Una “absurda farsa” fue la acción del Gobierno chileno, al que Caracas tildó como “decadente”, con una pesquisa “basada en mentiras y falsedades, que sólo existen en la imaginación de quienes han decidido hacer de la política exterior un espectáculo de mala calidad”.

“La CPI no es un tribunal que ventila las fábulas fantasiosas de imberbes politiqueros ni un escenario para montajes mediáticos”, señaló el comunicado publicado por el titular de Rela-

ciones Exteriores, Yván Gil.

La acción, según el país caribeño, “no sólo carece de fundamentos jurídicos, sino que se sostiene en un odio vicioso contra Venezuela, evidenciando la desesperación por complacer agendas que les ordenan desde EE.UU., que buscan erosionar la

soberanía de los Estados. (...)

Chile, en lugar de prestarse para maniobras vergonzosas, debería enfocarse en sus propios y graves problemas internos, incluyendo la sistemática violación de los DD.HH. del pueblo mapuche y la represión de la protesta social”.

## La Corporación Club de Golf Patagonia Virgin Frutillar

Cita a Asamblea Ordinaria de Socios para el día Sábado 5 de Abril de 2025, en primera citación a las 10:00 horas en las dependencias del Club, Km. 3 Camino a Quebrada Honda, Frutillar, y en segunda citación a las 10:30 en el mismo lugar. La Asamblea tiene por objeto

tratar las siguientes materias:

- 1) Aprobación de Balance y Memoria Ejercicio 2024;
- 2) Rendición de cuentas año 2024;
- 3) Fijación de cuotas sociales;
- 4) Presentación del plan de actividades para el año 2025;
- 5) Otras materias de interés de los socios.

la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea y hasta el momento de su iniciación. El Directorio.